

LA PALABRA DE UN MINISTRO.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, don José Canalejas y Mendez, acaba de llegar á nuestra ciudad.

El pueblo en masa salió á recibirle á su llegada, ansioso de exponerle sus agravios, sus quejas, sus deseos, y á pedirle que le haga justicia, nada mas que justicia.

Después se presentará á saludarle, cumpliendo primero con un deber de cortesía, la comisión nombrada en el gran *meeting*, celebrado el domingo 30 del pasado mes, con los representantes de los pueblos que se hallen en esta ciudad, dándole al mismo tiempo cuenta de las justas y legítimas aspiraciones de la provincia que, no son otras, que los acuerdos aprobados en dicho *meeting*, y que sintetizan las necesidades mas perentorias de Almería y toda su comarca.

El Sr. Canalejas, dicho se está que, después de haber visitado parte de los pueblos inundados, aun cuando le falta recorrer otros muchos, las tomará en cuenta, y dirá que hará y trabajará cuanto esté de su parte, (esta es la fórmula) para que los deseos de los representantes de la provincia sean satisfechos en términos precisos y breves.

Nuestros lectores verán que nos hemos anticipado á dar cuenta, á la ligera, del resultado de esta entrevista; pero dado que esto suceda, dicho se está también que la comisión, apesar de sus bases formuladas y escritas, debe exigir del ministro algo mas que las palabras que llamamos de *rúbrica*, puesto que no creemos que un ministro como el Sr. Canalejas, se niegue á otorgar esta gracia.

Bueno que el Sr. Ministro de Fomento pueda disponer hoy que se continúen las obras de las carreteras que están empezadas y se subasten las que hay aprobadas; que de su palabra de sacar inmediatamente á subasta las obras del dique de Levante, sino se quiere que dentro de poco el puerto concluya, ó quede inútil, por los arrastres que lo entorpecen con sus grandes marejadas; que estudie en breve plazo el proyecto de canalización de los ríos y el de la repoblación de montes.

Respecto al ferrocarril, que es la obra mas culminante de la provincia y en la que, lo mismo los habitantes de Granada y Jaén, que los de los pueblos de estas tres provincias hermanas tienen fija su mirada á todas horas, por lo mismo que no es cuestión que puede resolverse de plano, como ya han dicho varios periódicos de Madrid, no queremos, ni le pedimos otra cosa mas que el empeño de su palabra, como indica el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

FOLLETIN.

EL ALMANZORA.

Mil veces se ha repetido en memorias, libros, periódicos y revistas, que entre los proyectos que mas beneficios han de reportar á la desgraciada provincia de Almería, una de las obras que solicitan con mas justicia, y reclaman con más urgencia los agricultores, es la canalización del *Almanzora* y alineación y defensa del *Andarax*, y de mas ríos de importancia.

Nuestra provincia viene sufriendo desde muy antiguo pertinaces sequías, debidas á la configuración del terreno, á la falta de arbolado al sistema de vegetación que se emplea y á otras numerosas causas mas ó menos conocidas.

Esta escasez de riegos obliga á los labradores á buscar los cauces de los ríos, cuyo término pretenden conquistar, separándolo de la corriente con muros de piedra en seco y mampostería ordinaria, que apenas ofrecen defensa.

De modo, que las zonas de producción agrícola de mayor riqueza se encuentran todas en las márgenes y proximidades de los ríos, y por lo tanto, en ellas debemos fi-

«El asunto, que comprendo es de justicia, »dirá el Sr. Canalejas, no es de los que »pueden resolverse de plano, muy apesar »mío, aunque quisiera empezar por daros »esta mejora, la mas grande, como decís, »para esta desventurada provincia y la de »Jaén y Granada; pero yo os prometo tam- »bien que estudiaré con el mayor interés »el asunto hasta orillar todos los inconvenientes que se opongan á la ejecución de »las obras de esta importante línea.»

Esto dirá el Sr. Canalejas, con la sinceridad que acostumbra, con la fé que cabe en un ministro jóven y honrado y cuyo claro talento le abona, puesto que un paisano nuestro le ha titulado en el *meeting* celebrado el domingo, *el ministro de las grandes esperanzas*, y no nos engañamos si añadimos que es también el ministro de las grandes iniciativas.

La Comisión, á nuestro entender, para que pueda quedar escrita en todos los corazones de los honrados hijos de esta provincia la palabra de un ministro, debe á su vez formular ante el mismo, esta sencilla pregunta:

«Aparte del apoyo que su generoso corazón nos ofrece, con el pleno derecho que tiene la provincia de Almería para ser atendida, para reparar tantas injusticias y el completo abandono en que la han dejado todos los gobiernos: ¿Podrá contar este sesato y sufrido pueblo, dada la situación en que se encuentra, y con la actual ley, aparte del estudio que de ella haga V. E., conque tan pronto como haya una empresa que constituya el depósito, les serán adjudicadas por concurso las obras?»

Si el Sr. Canalejas, como esperamos, contesta afirmativamente á estas palabras, su honrado compromiso nos llevará en breve á visitarle á la Corte, puesto que de una ó de otra manera, la provincia de Almería lo que necesita, lo que anhela es que estas palabras se conviertan en hechos ciertos y positivos, puesto que ya no le es posible vivir como hasta aquí ha vivido, con el entusiasmo forjado al calor de mentidas y falaces promesas.

EN NUESTRO PUESTO.

Desde los primeros momentos que ocurrió la catástrofe que affige hoy á nuestros desventurados pueblos, hemos venido reclamando día por día la venida del Sr. Ministro de Fomento.

Hoy hace un mes justo, y el jóven ministro, que tantas esperanzas nos ofrece, esta entre nosotros.

jar la atención si deseamos no se repitan en lo sucesivo catástrofes tan espantosas como la que hoy nos affije.

Las inundaciones de 1871 y 79, obligaron al Ministro de Fomento a nombrar una comisión que estudiase el proyecto de obras de defensa que preservara á esta zona de esas periódicas calamidades.

Los estudios se hicieron, el proyecto se terminó y toda esa suma de datos interesantes, coleccionados por la ciencia, sufrieron la suerte que en nuestro país se reserva á todo aquello que vale

Los pueblos ribereños del *Almanzora*; Huerca-Overa, Cuevas, Antas, Vera, Garrucha, Bedar, Turre y Mojacar, concededores de la poca atención que con ellos, lo mismo que con el resto de la provincia se tiene, han querido dar un ejemplo de energía y uniendo como un solo hombre, llevar á cabo la gran obra. Al efecto encomendóse de la memoria y estudio correspondiente nuestro ilustrado amigo D. José Moreno Jorge, que tan perfectamente conoce el terreno, que es una autoridad en este género de estudios, y que á él se debe además, gran parte de iniciativa en el asunto.

El proyecto, no solo es beneficioso como obra de defensa, sino como factor considera-

Sea él como dijimos al principio, apesar de nuestras justísimas quejas por su tardanza, el angel tutelar de esta provincia que ha experimentado tan terribles y amargas decepciones y que ha operado este cambio de opinión completo, vistas nuestras necesidades y desdichas.

El Sr. Canalejas está, pues, entre nosotros. Tratémosle como se merece; pero no olvidemos, ni olvide el jóven Ministro que de su visita debe resultar algo mas que las promesas, algo mas que los ofrecimientos, en una palabra, algo práctico, para lo cual nuestro esfuerzo, nuestra energía, nuestra tenacidad y nuestra perseverancia no debe tener limites, puesto que Almería, como sus pueblos, no puede vivir en el lamentable atraso en que vive hoy, respecto á vías de comunicación; dispuestos como estamos todos, hartos ya de ruinosas tutelas á defender hasta el heroísmo la custodia de nuestra dignidad y de nuestros intereses.

Almería necesita actos y no palabras, resoluciones concretas y no vagos ofrecimientos.

El ministro de fomento está ya entre nosotros; va á cerciorarse personalmente de nuestra terrible situación; va á ver que jamás provincia alguna se encontró más abandonada de la mano de los gobiernos; va á observar, que aquí no existe un palmo de vía férrea, después de estar cruzadas de ferrocarriles todas las provincias de España; va á notar también la falta de equidad en el Estado cuando distribuye sus beneficios; va á ver, como dice *El Resúmen*, que en los fértiles valles del *Andarax* y *Almanzora*, existen hoy los mismos medios de comunicación que cuando D. Juan de Austria combatió por aquellas tierras la rebelión de los moriscos expulsados de Granada.

El Sr. Ministro de Fomento va á ver todo esto, y podrá ver todavía mucho mas, si quiere fijarse un momento en la manera de vivir de esos pueblos, absorbidos completamente por el mas insolente caciquismo.

¿Qué hará el Sr. Canalejas después de ver todo esto y cerciorarse bien de nuestras necesidades?

¡Ah! el Sr. Canalejas que no es un ministro vulgar, que á su claro talento no puede escaparse lo que es, y lo que debiera ser Almería, ya sabemos lo que dirá en secreto; ya sabemos también lo que haría, llevado de sus rectos impulsos; pero no dudamos que su espíritu ha de emprender una lucha grande, pues para remediar estas desgracias, para acabar de cortar de raíz todos estos males ha de costarle mucho trabajo.

Pero es preciso que lo haga, es preciso que del viaje del Sr. Canalejas resulte, como de

ble de riqueza para la Comarca y para el Erario.

Así es, que apenas tuvimos conocimiento del asunto, nos apresuramos á solicitar de nuestro distinguido amigo, el Sr. Moreno Jorge, copia de la memoria y estudios por él practicados, que con suma galantería ha tenido á bien remitirnos.

En él; y en la exposición que actualmente circula por los pueblos antes citados y que firman con verdadero entusiasmo, las autoridades y propietarios de los mismos, se solicita con sobrada razón que se encargue el gobierno de estos importantísimos trabajos, ó los proteja y subvencione en su día, con mayor tanto por ciento que en los casos generales, puesto que se trata de una obra, que tiene el doble objeto de beneficio y de defensa.

Además, la administración debía por el momento auxiliar con 20 ó 30.000 pesetas este trabajo, cuyos fondos, en recompensa de los daños que hay en Vera, se aplicarían á la confección del estudio de este gran ideal.

El proyecto es grandioso, práctico y de resultados excelentes.

Por esto llamamos la atención del Gobierno acerca de la memoria aquí inserta, ro-

timos al principio, algo práctico; algo ma que la promesa y el ofrecimiento, que sea un hecho real y positivo que nuestras desgracias tengan al fin término, que no seamos mirados como párias, que la provincia de Almería sea una provincia española, sin que se le cercenen ninguno de sus legítimos derechos.

LA CANALIZACION DEL ANDARAX

Bentarique 2 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Dispenseme Sr. Director y con V. los apreciables lectores de su periódico si tengo el atrevimiento de coger la pluma para ocuparme de asunto tan importante y trascendental como este, pues se necesita para desarrollarlo en forma grandes conocimientos técnicos que no poseo y ser un verdadero práctico en este río; pero á pesar de todo, es tanto lo que me interesa el porvenir de esta desgraciada provincia y tan grande el cariño que profeso á esa comarca que estas dos causas me impulsan á que haga esta primera manifestación de mi vida en la prensa, la que espero que atendida su índole sera acogida con toda la benevolencia posible tanto por V. como por los lectores de su apreciable periódico.

Estudiando perfectamente la posición topográfica de nuestro río, nos encontramos que desde donde nace hasta su terminación viene retorciéndose como una serpiente, entre las estribaciones de Sierra de Gádor y Monte negro con un sin número de curvas que por las condiciones del terreno han hecho hasta el presente imposible la existencia de dichas tierras por que constantemente estamos viendo que á pesar de los grandes sacrificios de los labradores y la insistencia en trabajarlas, se estrellan sus esfuerzos ante las avenidas grandes ó pequeñas que todo los arrollan y destrozan, y los que hoy son magníficos pagos cuando menos se piensa los vemos convertidos en yerros arenales. Pues bien, en vista de lo que acabo de esponer, que como saben los labradores de esa zona es una verdad indiscutible, propongo á la Comisión gestora en defensa de los intereses de esa comarca que impetren del Gobierno y especialmente del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que por quien corresponda se estudie el río perfectamente levantando su plano con el mayor número de detalles posibles. Terminado este trabajo, estudiar sobre el terreno y en el Gabinete las variaciones convenientes, procurando en primer termino establecer

gando sean atendidas sus peticiones como es justo.

Al mismo tiempo suplicamos el concurso de nuestros colegas, seguros de lograr una de las obras mas reclamadas en la provincia, ofreciendo nuestro escaso apoyo á estos pueblos para todo cuanto tienda en beneficio de sus intereses.

E. L. M.

AL PAÍS.

CANAL DEL ALMANZORA.

PARA FERTILIZAR TERRENOS DE HUERCAL, CUEVAS, ANTAS, VERA, GARRUCHA, BEDAR, TURRE Y MOJACAR.

Consideraciones.

Todos los pueblos del mundo sin excepcion alguna, se han formado y crecido al amparo de la agricultura. Y es indudable que el hombre al nacer, encuentre con este elemento de vida tan providencial y poderoso como imprescindible, siendo además el único, que solo y aisladamente es susceptible de proporcionarnos los indispensables medios de subsistencia.

En efecto; sus productos contribuyen de una manera prodigiosa al fomento de cuantas industrias conocemos y así mismo satisfacen todas las necesidades que el hombre ha ido creando, pu-

grandes alineaciones rectas en consonancia con la pendiente del río, suprimir el mayor número de curvas posibles y que las que queden tenga un gran radio con objeto de no presentar mucha resistencia para que de esta se deslice con suavidad. Hecho esto, proyectense grandes muros de contención en las curvas y cabezas de los pagos procurando darles un espesor proporcional al empuje que desarrollaría la corriente en las máximas avenidas y a los arrastres que trae. Terminado este trabajo firmese el oportuno presupuesto de gastos y presentese a la aprobación del Gobierno de S. M. y conseguido esto que el ministro de Fomento subvencione las obras con una cantidad proporcional a los recursos con que cuente, y esto que se gaste sea pagadero por las tierras que se defienden con un impuesto que les permita a los labradores trabajar las tierras y extinguir el crédito paulatinamente y sin hacer grandes sacrificios.

Si esto no fuera posible por que el Gobierno no nos haga caso, como creo no hará, el que suscribe cree hay otro medio que también puede dar resultados en este asunto y es el siguiente. Nómbrase una comisión de los hacendados que la inundación ha perjudicado y esta que gestione con las empresas particulares que se ocupan en estas obras, para que vengán a hacer los estudios; para lo cual se les puede depositar una pequeña cantidad con objeto de atender a los gastos de personal; hecho esto, a la empresa que se quede con estas obras se le puede garantizar el pago por los mismos labradores y si esto no fuera posible, autorizar a la empresa constructora para que por un cierto número de años estos sean dueños de vender las aguas a un precio convencido, y arreglado a los productos que vayan a obtener los labradores, para de esta manera poder la empresa reintegrarse de los gastos que hiciera.

Respecto al ancho del río debo manifestar también que este debe ser en su término medio de cuarenta metros lo menos, ir ganando dimensiones hasta su terminación, pues la costumbre de darle en Bentarique, Terque y otros pueblos 25 varas de ancho está visto que es imposible pueda continuarse.

Por lo espuesto Sr. Director verá V. como hay una diferencia inmensa entre canalizar el río como su verdadero nombre lo indica, y las obras de defensa que propongo, pues mientras aquellas costarían algunos millones estas se pueden hacer con poco dinero.

Mucho pudiera decirle respecto a la actitud que deben conservar los pueblos en los momentos presentes si grandes consideraciones no me lo prohibieran, pero cuento V. con la seguridad que lo poco que valga está a la disposición de mis queridos hermanos de infortunio.

Voy a concluir Sr. Director sin rogarle por segunda vez dispense mi atrevimiento al publicar esta carta pues solamente lo hago inspirado como he dicho antes en mi amor a esta provincia, y especialmente a esa comarca donde existen pueblos tan queridos para mí, que como Terque que han perdido casi toda su riqueza.

Dispense la molestia que le pueda proporcionar y entre tanto se repite suyo affmo., amigo S. S. Q. B. S. M.—Mariano Romera.

Se nos ha remitido para su publicación la siguiente carta:

Madrid 1.º de Octubre de 1888.

SRES. D. JUSTO TOVAR Y TOVAR Y D. DIEGO MARTIN TORO.

Mis queridos amigos: en cuanto tuve no

tuencia por el Alcalde de Seron de las recientes desgracias sobrevenidas a esa provincia, me dirigí telegraficamente al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación exigiendo les ocurriese aquellas desgracias y ambos me contestaron satisfactoriamente: volví a insistir por escrito, y devuelta en Madrid, hablé con el ministro de Fomento de los medios para contrarrestar tales desastres.—Desde luego quedamos en que se remitirían fondos para realizar las obras del dique de Levante aprobadas en la época que tuve el honor de estar al frente de aquel departamento; en que se sacarían a su basta ó se emprenderían por Administración las de las carreteras que estuviesen en disposición de ser construídas, y en que habiendo personas serias nacionales y extranjeras que reformado el pliego de condiciones para la subasta del ferro-carril de Linares Almería, se comprometerían a la construcción, sería modificado de manera que con garantías de formalidad pudiese el gobierno anunciar nuevamente su subasta.—Esto es lo que racionalmente podía pedirse al gobierno y lo que este podía hacer, aparte de aquellos socorros necesarios en los primeros momentos.—El ministro de Fomento, mi digno sucesor, ha tomado sobre sí la novilísima empresa de comparecer en esa provincia para imponerse tanto de sus desdichas como de sus aspiraciones; en nombre de la misma le ha dado las gracias por las molestias que ha de causarle aquella y que producirá el alivio, ya que no la completa satisfacción de sus necesidades por las que se han interesado todos mis compañeros y especialmente los que lo son por las circunscripciones.—Comuníquese así a los amigos y a todos en general, que en cuestiones como las del momento no puede haber adversarios, recomendando al mismo tiempo nos manifiesten sus deseos a fin de procurar que estos se realicen.—Motivos de salud y el cuidado de mis hijos, de quienes como saben no puedo separarme me impiden ir a esa cual fuera mi deseo: va en cambio, dejando sus negocios y con perjuicio de su salud arto delicada, mi buen amigo y compañero D. Sebastian Perez.—El lleva mi voz, así como la representación del que es un muy de Vds. affmo. amigo q. b. s. m.—Carlos Navarro y Rodrigo.

Carta de Madrid.

3 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Ya parece otra cosa la coronada villa, apesar de haberse dado cita para Barcelona la mayoría de los hombres importantes de la política.

Ha bastado para dicha transformación la vuelta de la Corte y el regreso de los señores Gamazo y Márton, representante el uno de la derecha de la situación y caudillo de los elementos más avanzados el otro.

Del primero dí ayer cuenta en mi carta de su actitud actual y del juicio que ha merecido a la gente política. Tócame hoy decir algunas palabras relativas al segundo, aunque comenzando por hacer la salvedad de que nadie pueda alavarse de haber obtenido revelaciones del presidente del Congreso, pues es extraordinaria la reserva en que se ha encerrado. Por esto, pues, es casi seguro que se han hecho mayores comentarios en todos los círculos políticos, trayéndose a colación juicios y especies que en ocasiones anteriores han corrido como muy válidos.

Dase como cierto que el ex-demócrata se prepara a recoger el fruto de sus trabajos de zapa, encaminados a la constitución de un gabinete homogéneo con elementos de la izquierda, para sacudir de esta suerte el

diendo decirse con razón que suyo es desde el grosero lirio que cubre las carnes del pobre trabajo se hasta la púrpura que envuelve a los Reyes.

Pero las necesidades del hombre siempre van en aumento y están en relación directa del desarrollo progresivo de la humanidad, y por lo tanto es indispensable abrir nuevos horizontes a la agricultura, ensanchando las zonas de producción y afinando sus frutos.

Así lo comprendieron los pueblos antiguos cuando al posesionarse de un territorio, por el derecho de la fuerza, asentaban sus tiendas cerca de los ríos ó manantiales y con intuitivo afán se dedicaban a encauzar ó conducir sus aguas multiplicando los riegos, ensanchando la zona productora, hasta que fueran suficientes a cubrir las necesidades de la nueva población.

Los navegantes Asirios, las Colonias fenicias, griegas y cartaginesas y muy especialmente los romanos extendieron y fomentaron tanto la agricultura en nuestra península que causó la admiración y envidia del mundo. Y su acrecentamiento de riqueza y población debido principalmente a esta causa, llegó a infundir temores a Roma, hasta el punto de permitir que algún hijo de la Iberia se sentara en el trono de los Césares.

Los visigodos, enervados sin duda por la corrupción de las costumbres, descuidaron el fomento de la agricultura, hasta que exhaustos de recursos, debilitados y divididos fueron arrollados en una sola batalla por los árabes, pueblo

nuevo y cultivador que cambiando la cimitarra por el arado se dedicaron a poner en práctica cuanto habían aprendido de los caldeos, Egipcios y Persas, condensado todo en su célebre agricultura *Navatia de Kulsami*. Y tales adelantos llegaron a imprimir a la agricultura que las vegas de Valencia, Murcia y Granada no conocieron rival en Europa constituyendo el asunto de la poesía errante de aquellos tiempos.

Pero llega la época célebre de la Reconquista; y si bien en aquel largo periodo de tiempo no pudo progresar la agricultura porque todos los hombres útiles estaban dedicados al servicio de las armas para libertar a esta patria de la profanación extranjera, vedada sin embargo, conservando las riquezas agrícolas creadas en siglos anteriores, utilizando aquellos admirables sistemas de riego y aun promoviendo la construcción de canales de importancia en tiempo de Jaime I y sus sucesores los reyes de Aragon y mas tarde los de Castilla.

Pero vienen los tiempos modernos, y Carlos I y Felipe II abren nuevos horizontes a la agricultura en nuestra patria, excitando el celo de la nobleza para que ayudaran los trabajos de canalización; hasta que el gran Carlos III con sabias leyes y crecidas subvenciones, impulsa con mano pródiga el desarrollo agrícola que se había iniciado en los reinados anteriores y se continúa esta obra de regeneración social en los reinados de Fernando III é Isabel II en cuyo tiempo se ter-

mino que le sujeta al Sr. Sagasta, por más que ilusos recuerden que hace tiempo cuando la alarma de una disidencia de su parte se declaró el primero y más sumiso de los sagastinos.

Son muchos los que piensan a todas horas en la famosa *jesfatura* de D. Cristino Márton y temen que ese fatídico influjo que lo llevó fatalmente en otras ocasiones a destruir todo aquello en que tomaba parte en el mundo político, vuelva a funcionar de nuevo, siendo él quien acaso sin quererlo dé al traste con la situación liberal que hoy ocupa el poder y que preside el Sr. Sagasta.

Dícese también que utilizará la cuestión de las reformas militares para producir el cisma en el partido liberal, para lo que cuenta en el seno del gabinete con el concurso del actual ministro de Fomento, hechura suya y uno de los elementos en que mayor fe tiene. De resultar todo esto cierto la batalla vá a ser en extremo reñida, porque el jefe del gobierno comprende perfectamente y a ello tiene con todo empeño que la vida de la situación depende única y exclusivamente del mantenimiento de la ponderación de fuerzas, porque sin el equilibrio resultante caerían ó en el círculo que pertenece al partido conservador ó en las exageraciones de una tendencia democrática para que podría traer a la memoria el reinado de D. Amadeo de Saboya.

De suerte que antes de la cuarta reunión de Cortes habremos asistido al espectáculo de la continuación del partido liberal en el poder y en tal caso la aprobación de la reforma del sufragio y la convocatoria de nuevas Cortes liberales ó al ensayo de otro periodo parecido al de la antigua izquierda en su fugaz tránsito por el poder, y tras de él la vuelta prematura de los conservadores, con sus borrascas, tempestades, peligros y tiranteces peligrosas.

* *

Es posible que coincidiendo con las decisiones de la asamblea federal, el Sr. Ruiz Zorrilla envíe instrucciones referentes a la cuestión mencionada, que sirvan de contrapeso a sus antagonistas.

Por su parte la minoría republicana del congreso se apresta a pedir desde los escaños de la cámara soluciones democráticas en el orden político y en el orden económico.

Mañana se celebrará consejo de ministros presidido por la reina, pues que ya se encuentra en Madrid el Sr. Sagasta, llegado hoy; pero carecerá de importancia hasta tanto que no se encuentren aquí todos los ministros y se acometa entónces la resolución de los problemas pendientes.

Suyo affmo.

M.

GACETA.

DIA 3.

Gobernación.—Decreto reorganizando la plantilla del personal de la Dirección general de Administración local.

Fomento.—Decreto jubilando a D. Ignacio Perez Jaramillo, oficial de la clase de primero de este ministerio.

GACETILLAS.

Agradecemos sinceramente a nuestro colega *La Paz de Murcia* el recuerdo y las cariñosas frases que dedica a nuestro director en su número del miércoles próximo pasado, y los buenos deseos que le inspiran porque nuestra campaña tenga el feliz término que tan justamente desea.

Nos aseguran que personas influyentes gestionan para que todas las comisiones

minó el canal de Castilla, construyéndose los de Urgel, Henares, Esla, Cherta y Lozoya.

Conveniencia de las canalizaciones.

Las diferentes concesiones de aprovechamientos de aguas que los Gobiernos han otorgado, nos dan a conocer palpablemente que los beneficios son positivos, tanto para las empresas concesionarias como para los terratenientes y hasta para el Estado mismo, pues los intereses de uno y otros siguen paralelamente el camino de la prosperidad.

Es también indiscutible que los resultados prácticos de la agricultura dependen principalmente del riego oportuno que en diferentes épocas deben suministrarse a las variadas producciones de una zona determinada.

Proverbial y antigua por desgracia es la escasez é irregularidad de las lluvias en nuestro suelo; irregularidad y escasez que llevan consigo la ruina y desesperación del pobre agricultor, que cuando acaricia la idea de recoger el fruto de su noble y rudo trabajo, vé secarse y teñirse de un triste amarillento y sombrío el campo de su única esperanza y sustento de sus hijos, llamando a la vez a su puerta con aterradora exactitud, ya el talón de las contribuciones, ya la cuota del prestamista, y como cortejo obligado de tantas exacciones, la emigración y la miseria, último colorido de tan fatídico cuadro.

Y estas consecuencias terribles y estos males incalculables se repiten con demasiada frecuen-

de los pueblos se rennan en Alhambra, y que allí serán recibidas por el Ministro.

Esto nos hace presumir que el Sr. Canalejas no pasará de este pueblo.

Sentiríamos que así fuese, pues para formarse una idea, aunque general de la situación de la provincia, no es suficiente recorrer un trayecto tan corto.

Si la comitiva siguiera nuestros consejos, debía recorrer los pueblos de Huércal, Viator, Gador, Santa Fé, Alhama, Alicun, Bentarique, Illar, Instincion, Ragol, Canjayar, Padules, Almócita, Beires, Fondon y Lanjar. Todos de corrido.

Regresar a Ohanes y por el Monte negro, siguiendo el camino (?) del correo de Granada, pasar a Nacimiento, Doña María, Ocaña, Abia, Abruena y Fiñana.

De allí volver a Almería por Alboluy, Santa Cruz, Alsodux, Terque y Alhambra.

Cada pueblo tiene sus títulos para solicitar la visita del Sr. Canalejas, porque cada uno ha sufrido pérdidas de consideración, y ya que la visita no puede ser detenida, sino rapidísima, al menos que se recorra todo lo que la catástrofe del día 6 de Septiembre azotó con furia, destruyendo propiedades, arrebatando vidas, arrasando tierras y arruinando pueblos.

Lo demás no lo juzgamos muy equitativo.

Lo sentimos.—Ha sido declarado cesante por la reforma de las Secciones de Fomento el oficial mayor que servía en la provincia de Murcia, nuestro particular amigo D. Rafael Fernandez Delgado, de cuyas condiciones de inteligencia, laboriosidad y honradéz nada ocebimos porque bien conocidas son de la provincia entera, a quien la ha demostrado en el mucho tiempo que ha servido en dicha dependencia, desempeñando todos los negociados de ella y muchas y largas temporadas las jefaturas.

Con este motivo dice nuestro apreciable colega *La Paz de Murcia*:

«En elogio del Sr. Fernandez Delgado y para que el joven Ministro de Fomento viera lo mal que aquí se ha recibido la cesantía de este empleado y la reforma de la Secciones de Fomento, no decimos sino que quisieramos que el Sr. Canalejas y Méndez oyera todo cuanto se ha hablado sobre lo uno y sobre lo otro, por las personas que mas conocimiento tienen de la importancia de los ramos pertenecientes al Ministerio de Fomento en todas las provincias y especialmente en la nuestra, y que mejor pueden apreciar las condiciones que como funcionario público renne el repetido sugeto, que ya casi viejo, y con una no pequeña familia, queda sin destino hasta tanto que puedan proporcionárselo las muchas personas que se dice le han ofrecido su apoyo y que por él se interesan.

Se le saluda.—Ha llegado a esta capital nuestro particular amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Sebastian Perez Garcia.

La Comisión provincial en sesión de ayer 5, ha acordado elevar una Exposición al Gobierno de S. M. pidiendo autorización para el libre cultivo del tabaco en esta provincia.

Leemos en un colega:

«El yacht *Gaviota*, adquirido hace algún tiempo por la Compañía arrendataria de Tabacos, y convertido ahora en una especie de guarda-costas, con el nuevo nombre de *Salvador*, ha corrido en Cartagena gravísimo riesgo, con motivo de la explosión de dinamita en el muelle de Alfonso XII.

Según refiere el capitán de dicho vapor, hallábase aquel anclado en el puerto, a unos 200 metros del lugar de la catástrofe, y hubieron de apercibirse los tripulantes del riesgo que corrían al notar que de la pila de cajas de dinamita salía un humo espeso y negro; inspirados por un instinto de conservación propio de estos casos, cada cual trató de resguardarse o mejor que pudo, previendo un grave riesgo.

Con efecto, dos minutos después de notar la humareda se vio una llama blanquizca muy intensa, y a seguida una formidable explosión que debió sentirse a gran distancia.

El *Gaviota* ha sufrido desperfectos de importancia en su obra muerta, cámara de proa y caseta de cubierta; un marinero resultó herido en la cabeza de un golpe con la puerta de

cia en nuestro país, apesar de tener un suelo inmejorable, un clima sin rival y unos hijos, que como nadie, poseen la virtud del trabajo.

La escasez de lluvias que nos arruinan es debida sin duda a nuestra situación topográfica y poca actitud. Colocados estos pueblos en las últimas estribaciones de Filabres con una planicie abierta hacia el mar, sin sierras elevadas ni vegetación que retengan y ayuden a condensar las nubes, y con las altas divisorias, como otras tantas barreras infranqueables, de la Sierra de Filabres, Maria y Segura, en donde los fertilizadores vientos del Oceano se estrellan y cambian de dirección en sentido ascendente y de retroceso, privándonos de sus excelentes condiciones higrométricas con más la disposición estratigráfica del suelo, su pobre areografía y por último las irregularidades atmosféricas y meteorológicas, justifican con evidencia, la insistente ausencia de lluvias que deploran estos pueblos.

Pues bien; todas estas miserias y desastres están resueltas con la canalización del Almanzora; grandioso ideal y constante anhelo de este país que desde el año 1871 (según acta que existe en el archivo de Vera) se inició por el Consejero don Pedro Antonio Cueto Ponce de Leon; despues en épocas más recientes por varios señores del país que han practicado trabajos de reconocimientos y siempre, siempre se han ido transmitiendo de unos a otros, de padres a hijos por estos pueblos,

(Se continuará.)

a escotilla, que fue lanzada á gran altura; el capitán, que se guareció detrás del palo trinquete, se salvó de una muerte cierta, pues á pocos pasos de él cayó un pedazo de la grúa que había en tierra. al lado de las cajas explosivas; dicho proyectil destruyó un banco que había sobre cubierta.

+
DON CRISTOBAL LOPEZ,
falleció en la villa de Felix el 1.º de los corrientes á la avanzada edad de 87 años.
Su hijo D. Esteban Lopez Martinez, cura párroco de la misma, suplica á sus compañeros y amigos lo encomienden á Dios.
R. I. P.

TELEGRAMA
DE LOS SRES.
FABRICI Y STOREY
NEW-YORK.

En las dos últimas semanas han llegado 4.200 barriles de uva.
El mercado está bueno para fruta de primera. Continuará así. El tiempo está frío y apropiado para el consumo. Se esperan mayores precios en la semana próxima siempre que el fruto que se aguarde llegue en buenas condiciones. No hay existencias.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 5 del actual:

Nacidos..	1
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	1
Párvulos.	2
Total.	3

ÚLTIMA HORA.
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional».
Almería.
Vera 5, 12 m.

El Ministro ha tenido en Cuevas una gran recepción pronunciándose discursos patrióticos que fueron acogidos con entusiasmo y aplaudidos frenéticamente.

A su llegada á esta se le ha recibido también con verdadero entusiasmo. Los vivos al Ministro, á la Comisión de Diputados y á las autoridades no han cesado un momento.

El Sr. Canalejas vá á esa impresionado por las muestras de afecto que le tributan en todos estos pueblos. A las nueve y media salieron de esta con dirección á la capital.

En el primer coche van el Ministro, el Gobernador y los Diputados señores Laserna, Anglada, Bernabé Soler y Martín Toro.

En otro carruaje los ingenieros, su secretario particular y algunos otros señores. Y en el último el portero mayor del Ministerio, un escribiente y un ordenanza.—M.

Madrid 5, 10:30 m.
Entre los acuerdos del Consejo celebrado anoche figura la publicación de los ascensos de los tenientes generales y mariscales de campo que aparecen hoy en la «Gaceta» Oficial.

El Sr. Leon y Castillo saldrá esta tarde de la corte con dirección á Paris. Es muy probable segun se dice en los círculos políticos que se celebre esta noche nuevo Consejo de Ministros presidido por la Regente.

Continúa hablandose crisis apesar niegan estos rumores los ministeriales.—Fabra.

Idem 5, 5:30 t.
Por motivos aún ignorados se ha acordado anticipar la reapertura de las Cortes. Se supone sea debido á la cuestión de los proyectos y reformas.

Adelantan mucho los trabajos de coalición entre los republicanos federales y los zorrillistas. Esto tiene muy animados á los partidarios. Han terminado satisfactoriamente las huelgas de las cigarreras en la Habana, restableciéndose la tranquilidad entre las obreras.

Boisa.
4 por 100 interior, 73-75.
4 por 100 exterior, 75-40.
Londres 90 dias fecha 25-20.
Paris 8 dias vista, 1-40.
A mortizable, 87'20.—Fabra.

Idem 5, 2 n.
Ha regresado el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martinez, confiriendo con el Sr. Sagasta. Opina que se acelere la apertura de las Cámaras.

El Sr. Hidalgo ha visitado á la reina regente haciendo protestas de monarquismo.—P.

EL MINISTRO EN ALMERIA

Impresiones.
En la mañana de ayer llegaron á esta capital numerosas comisiones de los pueblos con objeto de presenciar la llegada del ministro, anunciada previamente para las cinco de la tarde.

Las autoridades corporaciones y sociedades no se daban punto de reposo tomando disposiciones, y haciendo los preparativos necesarios para que la recepción fuera todo lo solemne que se merece un personaje de la categoría y condiciones del Sr. Canalejas.

La casa-gobierno destinada para su alojamiento, se ha arreglado con especial gusto. El patio adornado con caprichosas macetas, la escalera cubierta por magífica alfombra y las habitaciones del principal lujosamente amuebladas, imprimen al edificio un aspecto palaciego.

El alcalde de esta capital invitaba por su parte á la corporación, á algunos centros, y á la prensa para salir á esperar al ministro, en carruages dispuestos de antemano.

Los gallegos residentes en esta capital se habían reunido también para esperar á su ilustre paisano. En el paseo, puerta de Purchena, calle de Granada é inmediaciones, se nota mayor animación que de ordinario.

Hacia la carretera general de levante affuye desde temprana hora mucha gente ansiosa de conocer al Sr. Canalejas. Al medio día repartieron con profusión por la capital la siguiente hoja, convocando al pueblo para que saliera á recibir al ministro:

«ALMERIENSES.
El Excmo. Sr. Ministro de Fomento llegará á esta capital en el día de hoy á las cinco de su tarde; y segun noticias fidedignas, recibirá preferentemente á la Comisión nombrada por el meeting, demostrando así el vivo interés con que responde á nuestras esperanzas.

Pronto, pues, podremos cumplir el encargo que nos confiásteis, y el Sr. Ministro sabrá los acuerdos adoptados por nosotros el día 30. La Comisión saldrá á las cuatro y media del Ateneo y Centro Mercantil, y os invita para que acudais todos con ella en tan solemne momento, prestándole así la autoridad de vuestro concurso. Almería, 5 de Octubre de 1888.—Por la Comisión, Ramón Barroeta.

A las tres de la tarde.
Empiezan á cruzar carruages en todas direcciones; muchas personas se trasladan á Benadux, Rioja, y algunos hasta la carretera de Tabernas. Las tiendas y talleres se preparan á cerrar sus respectivos establecimientos.

Todo se espera aquí de la venida del ministro. Quiera Dios que no suframos nuevas decepciones.

A las cuatro.
Las tiendas y los talleres se han cerrado, infinidad de grupos cruzan con banderas, en las que se lee: FERRO-CARRIL, CARRETERAS, TRABAJO.

La calle de Granada se encuentra tan concurrida que es imposible andar por ella é imposible atravesar las laterales.

De camino.
A las dos de la tarde salió uno de nuestros redactores dirigiéndose hasta cerca de Tabernas donde encontró la comitiva.

Por todo el trayecto veíanse numerosos braceos ocupados en arreglar y suavizar la carretera para evitar que el coche del ministro tuviera movimientos violentos. «Que país!!!!» El tránsito de carruages era continuo. Numerosas comisiones de la Audiencia, Juzgado, Cámara de Comercio, Instrucción pública, Ingenieros, etc., etc.

De Vera á Almería.
Desde Vera á Sórbas el viaje fué rápido. En este pueblo en la Venta de remuda, habíase preparado un templete y dispuesto un refresco. Subieron todos los señores al pueblo donde se sirvió un almuerzo en el Ayuntamiento.

Desde Sórbas á Tabernas ha sido también rápida la escursión. En toda la carretera se han observado multitud de braceos dedicados en arreglar el camino. «Podremos saber á que se debe tanto celo y actividad?» En Tabernas un recibimiento entusiasta.

Primer parada.
Tres kilómetros antes de Rioja le aguardan los diputados D. Sebastian Perez Garcia y D. José M. Gallardo.

Uno de los coches de la empresa del correo conducía al Sr. Canalejas, al Gobernador y á los diputados Srs. Laserna, Anglada, Bernabé Soler y Martín Toro.

Y tras este tres coches más á los Sres. de la comitiva. Al encontrarse con los Sres. Perez y Gallardo dejaron el carruaje saludándose afectuosísimamente.

Segunda parada.
Cerca de Rioja esperaban al Sr. Ministro, don Juan Lirola, D. Luis Terriza, D. Miguel Garcia Lopez y otros varios Sres. á quienes saludó el Sr. Canalejas con suma cortesía, y especialmente á D. Rogelio Montejo su amigo, que también le espera allí.

El Sr. Canalejas aceptó el carruaje del Sr. Terriza hasta Rioja, donde le aguardaban también numerosas Comisiones que nos sería imposible detallar, recordando entre ellas la de Instrucción pública compuesta de los Sres. D. Domingo Lozano y claustro de profesores de la Normal, Inspector de 1.ª Enseñanza Sr. Cases y Secretario de la Junta Sr. Manzano.

La de ingenieros de minas, Montes y Caminos, la Audiencia y el Juzgado.

En Rioja.
En Rioja se apearon del carruaje y acompañando del diputado D. Sebastian Perez, del Gobernador, del Alcalde y Ayuntamiento y de una infinidad de personas, visitó el ministro algunos banales, desde donde se dominaba gran extensión, pudiendo formarse una idea de lo inmenso que en este pueblo fué la inundación.

El Sr. Canalejas, aunque reservado, no podía por menos de impresionarse ante la completa desolación que á su vista se ofrecía. A pie recorrió todo el pueblo, llevando á su izquierda al Sr. Cura párroco, Gobernador y Alcalde, y á su derecha algunos Sr. diputados, llegando hasta el puente, desde cuya altura pudo convencerse aún más, de la gran ruina que á todos estos pueblos affige, sorprendiéndole mucho fuese tan reducido el cauce normal y tan inmenso el que hoy existe.

En este punto despidióse del Sr. Cura párroco alcalde. Ayuntamiento y pueblo, con frases cariñosas, volviendo á tomar el coche de camino.

En la división de las Carreteras de Granada y Murcia le aguardaba la Diputación provincial que le fué presentada por el Gobernador, y la Junta de Obras del Puerto.

Benahadux.
Puesta otra vez en marcha la Comitiva detuvieronse en Benahadux y mastarde en el Cortijo de los Sres. herederos de D. Bernardo Campos, donde la Cámara de Comercio y partido liberal disidente le obsequió con un refresco.

A la salida encontrése la colonia gallega con un gran estandarte que decía: «La Colonia Gallega saludá á su paisano el Ministro de Fomento y pide protección para Almería.»

Almería.
A la entrada de los callejones aguardaba una compacta muchedumbre con sus respectivos estandartes en que se leían «Ferro-carril», «Trabajo», «Al Ministro de Fomento».

En el término de la jurisdicción municipal aguardaban el Ayuntamiento, el Brigadier y Jefes y oficiales del ejército, Marina, el Sr. Obispo y otras autoridades, á quienes fué presentado el Sr. Canalejas.

Subieron en el coche que tenía preparado el Ayuntamiento, el Sr. Ministro, el Gobernador, el Alcalde y el Obispo. Aquí la muchedumbre era inmensa, y agolpándose á los lados del carruaje, dirigían al Ministro atronadores y continuados vivas.

Desde este punto no bajarían de 10.000 criaturas las que constantemente rodearon el carruaje hasta la puerta del Gobierno de Provincia. Las salvas de aplausos, las aclamaciones, los hurras, no cesaron un momento.

La calle de Granada ofrecía un aspecto indescriptible. El bullicio, los mil hachones encendidos, los estandartes, las aclamaciones formaban un conjunto que seguramente debe haberse grabado en el corazón del Sr. Canalejas.

En el paseo.
Mas de 10.000 personas le esperaban en el paseo ansiosas de oír su voz; pero el cansancio no le permitía hablar; sin embargo salió al balcon y con el acento de la verdad que conmueve siempre, dijo estas palabras:

«Habeis celebrado un meeting para esponder vuestras necesidades al Gobierno, y yo os convoco á otro meeting para hablaros, por que mi estado no me permite en estos momentos continuar, despidiéndome de vosotros, no sin esclamar:

«¡Viva Almería!
«¡Viva el ferro-carril!»
Este último viva lo acentuó tanto el Sr. Canalejas, que fué contestado con un atronador aplauso y vivas al Ministro, arrancados del corazón de todos los almerienses. que no tenían manos para aplaudir.

«Bien por el Ministro! Bien por el Sr. Canalejas!»
Deseos vivísimos tienen todos los Almerienses por oír su enérgica palabra; no es posible ya retroceder; el Sr. Canalejas lo ha ofrecido, y al meeting que convoca iremos todos para oír su palabra, escuchar lo que nos dice y juzgar despues.

Anoche, cuando llegaban el ministro de Fomento Sr. Canalejas á su alojamiento, una pobre muger, llamada Facunda Quesada, entregó una solicitud en la que pedia socorriera su desgracia, pues la única herencia de sus padres, que la constituía un bananal, con tres ó cuatro árboles frutales, en Cantoria, se lo había llevado el río, quedándose en la indigencia mas grande.

Nosotros que conversamos con ella oímos que nos dijo, con los ojos arrasados en lágrimas, que esa herencia valdría unos mil ó mil quinientos reales.

Creemos que el Excmo Sr. ministro de Fomento no dejará de reparar esta desgracia por la originalidad de pedir tan á tiempo y en los momentos en que el Sr. Canalejas recibía la ovación de todo un pueblo.

Así parece que lo espresó desde los primeros momentos.

Conferencia con el Ministro.
Anoche á las diez fué recibida en el Gobierno

civil por el Sr. Ministro de Fomento, la Comisión nombrada en el solemne Meeting del día 30. El Presidente de ella, D. Ramon Barroeta, felicitó en primer término al Sr. Ministro. por su feliz llegada á esta ciudad y le espresó el vivo agradecimiento de Almería por la señalada distinción que se le concede por el Sr. Canalejas viniendo á visitarla; y despues le entregó el pliego en que van formulados los acuerdos definitivos adoptados por el Meeting, haciendo presente al Sr. Ministro las esperanzas que tiene en él depositadas esta provincia.

El Sr. Canalejas contestó muy afectuosamente á la Comisión, que estaba dispuesto por su parte á realizar todo género de esfuerzos, en pró de los intereses de este país, cuya suerte le inspira las más grandes simpatías; y que, para conversar más detenidamente con los individuos de aquella, esperaba que celebrarían con él otra conferencia mañana domingo, á la hora que indicará oportunamente, para enterarse con los detalles necesarios de las aspiraciones y necesidades de Almería.

El Sr. Canalejas, á ruegos de la Junta de Gobierno del Ateneo y Centro Mercantil, ofreció además que presidirá la apertura del curso académico de 1888-89, que se celebrará en el local de dicha Sociedad á las diez de la noche de hoy sábado. En dicha sesión el Sr. Ministro de Fomento pronunciará un discurso alusivo al acto, que revestirá, por lo tanto, la mayor solemnidad y brillantez.

Posible es también que mañana domingo se celebre otra reunión popular en un teatro, donde el Sr. Canalejas pueda dirigir la palabra á todo el público, sobre los asuntos que tan vivamente afectan á este país.

ANUNCIOS.
TRASPASO.
Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 3-8

VAPOR PARA NEW-YORK
directo.
El magnífico vapor frutero *Burgundia* llega á este el sábado 6 del corriente y saldrá del 8 al 9 del mismo, admitiendo carga y pasaje. Para informes Sres. Ruiz Reyes.

La antigua casa frutera de los Sres. W. Bacter y C.ª establecida en Londres y Liverpool, con Agencias en Hull, Bristol y Glasgow, invita á los cosecheros de esta provincia que no tengan compromisos con otras casas, á consignarle su fruto para su venta en comisión, en la seguridad de obtener el mejor resultado posible y suma economía en los gastos. 14-15

Se realizan todos los utensilios de la fábrica de tegidos de D. José Megias, calle Real núm. 27. También tiene varios estantes, bancas y mostradores para realizar. 6-8

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos. De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen. Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas. 10

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, calle de las Tiendas núm. 33.—Rostrico 4. En este establecimiento se acaba de recibir un sortido verdaderamente admirable de artículos de Paris, Berlin y Viena, en objetos de lujo, propios para regalos, en cristal y bronce, porcelana, piel, peluche, cestas de flores, cajas de perfumería etc. etc. También en juguetes se ha recibido una magnífica colección y á precios jamás conocidos. No olvidar que en el depósito de mueble, de regilla que hay en dicho Bazar se han hecho en los precios rebajas importantísimas.

Lo que se esperaba.
Queso de Gruyer, bola, crema y nata fresco se acaba de recibir; mantequilla en latas, salchichon de Vich, sardinas en tomate y aceite, vinos de Jerez, Manzanilla y Valdepeñas á 3 reales botella. Especialidad en galletas y chocolates, cafés y tés, cajas chinas de todas clases. Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa. 2

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la real Academia de Medicina de Granada
PREPARADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES.
SE GARANTIZA SU INALTERABILIDAD.

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, de la diarrea y de los tísicos, de los niños y de los viejos, cólera, tífus, catarros y úlceras del estómago, vómitos de las embarazadas. Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor en la faja que cierra las cajas, y la marca de fábrica depositada, en las etiquetas.

Se vende solo en cajas á 3'50 pesetas, y medicina á 2 pesetas.

Depósito principal en Almería farmacia de Vivas Perez desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósito. De venta en las principales farmacias de España y Ultramar.

Venta al por mayor: en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de José Vidal y Ribas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, conlispados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

¡GUERRA A LA CALVICIE!

¡MUERAN LAS CANAS!

¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermostrar el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.

BARCELONA.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, delaminados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpinteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichón legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Bñtiles de Berberia, clase selecta. Sardinias de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y téis, sin rival.

39.—Tiendas. 39.

J. Orta y Compañía.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

39.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Altas Tripuellas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8
Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Bigolupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odón Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que qui re evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.